



VATICANO - LAS PALABRAS DE LA DOCTRINA por don Nicola Bux y don Salvatore Vitiello - Realizar toda justicia

Ciudad del Vaticano (Agencia Fides) - Los temas de la paz, de la justicia, de la solidaridad, de los derechos humanos y de la ecología siempre reciben mayor atención, tanto en el ámbito de los medios de comunicación, como en lo que comúnmente viene definido como “opinión pública”, que luego es construida artísticamente por unos pocos “maître à penser”.

La misma palabra con autoridad de la Iglesia y del Magisterio recibe amplificaciones muy diversas según trate uno de estos temas o anuncie el Evangelio, la verdad sobre Jesús de Nazaret, Señor y Cristo, sobre la Iglesia, sobre el hombre y sobre el destino de la historia. Los mencionados “valores humanos” son absolutamente irrenunciables y buscarlos tenazmente es parte integrante del cuidado que tiene la Iglesia por todo el hombre y por todos los hombres.

Sin embargo, dos cuestiones se encuentran ante la cultura contemporánea y la autoconciencia de la propia Iglesia: el origen de estos valores y la tarea específica de la misión recibida de Cristo. La cultura contemporánea tiende a afirmar valores, incluso ampliamente compartidos, de los que, sin embargo, no es capaz de “encontrar” o recordar su raíz, su origen, su razón. Y cuando no se comprende o no se tiene ya presente la razón última de un determinado comportamiento o de una acción, hay un gran peligro de que con el tiempo estos se pierdan.

La Iglesia tiene siempre bien presente, y los hombres de Iglesia deberían tenerlo, que su primera tarea no es la de promover una “justicia humana”, quizás obtenida solo aparentemente al muy alto precio del sacrificio de la libertad personal. Tarea de la Iglesia es anunciar, con franqueza apostólica, que sólo en el misterio de la Muerte y Resurrección de Jesucristo se ha “realizado toda justicia”, y que los hombres, liberados del pecado y de la muerte, en Cristo redescubren, o al menos pueden redescubrir, su dignidad de criaturas y con ella el fundamento último e inmutable de cualquier otro valor humano.

La justicia social, los derechos humanos y todos los otros “valores sensibles” tienen su fundamento último en la creación de Dios y en la consiguiente dignidad absoluta del ser humano, de la persona, que en ningún caso se puede instrumentalizar ni científicamente, ni socialmente. Sin olvidar nunca que, por la condición de la naturaleza humana, limitada y pecadora, herida por el pecado original, la justicia puede ser más acogida como don que realizada como “obra autónoma” del hombre. El Catecismo de la Iglesia Católica da la siguiente definición: “La justicia es la virtud moral que consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios y al prójimo lo que les es debido. La justicia para con Dios es llamada ‘la virtud de la religión’. Para con los hombres, la justicia dispone a respetar los derechos de cada uno y a establecer en las relaciones humanas la armonía que promueve la equidad respecto a las personas y al bien común” (n. 1807).

En tal sentido, la primera justicia, que precede a cualquier otra, es reconocer a Dios como Señor de la historia y del hombre. El reconocimiento de los “derechos de Dios” no puede estar nunca separado del reconocimiento de los “derechos del hombre”, es más, constituye la premisa de estos así como la garantía indispensable contra toda forma de intento abierto o escondido de instrumentalización de los derechos mismos, en clave de poder y de control de la cultura y de la sociedad.

Mirar el fundamento de los valores es, como enseña San Agustín, el único modo para no transformarlos en ídolos peligrosos. Reconocer que toda justicia se realiza en Cristo y que es realizada por Él en la historia personal de cada hombre así como en la historia total de la humanidad, es la garantía más segura de libertad y democracia. Para toda la sociedad. Para todos. (Agencia Fides 22/11/2007; líneas 43, palabras 615)